	Fecha					**Informe No. 02**
	Día	**Mes**		**Año**		
	28	junio		2023		
Tipo de informe:		Parcial	x	Final		**CORRESPONDIENTE AL MES DEL 01 AL 30 AGOSTO 2022**

Contratista: FUNDACIÓN POR LA JUVENTUD SORDA – JUVENSOR
Nit. 900007485-5
R/L STHEFANNY ORDOÑEZ ORDOÑEZ
C.c. No. 1.085.261.232 de Pasto (N)

Contrato No. GN 1811 – 2022

OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES EJECUTADAS

1. **Prestar los servicios de interpretación de lengua de señas colombianas (LSC) para apoyar la prestación del servicio de valoración de apoyos que le asiste a la Gobernación de Nariño, en los términos de la Ley 1996 de 2019, de manera presencial o virtual, según el caso, y se requiere antes y durante la valoración, a solicitud de la secretaria de Equidad de Género e Inclusión Social**.
 En el mes de agosto del 2022 no se realiza esta obligación.

2. **Prestar los servicios de interpretación de lengua de señas colombiana (LSC) presencial o virtual, para las sesiones de los diferentes consejos, comités, mesas, reuniones, alocuciones, comunicados y textos cortos de acuerdo con la solicitud de la Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social.**
 En el mes de agosto se presta el servicio de interpretación en lengua de señas colombiana y acompañamiento de monitor sordo en los siguientes eventos:
 15 de agosto del 2022 – Reunión con Dra. Sofia Rojas para organizar la celebración del día internacional de la persona sorda.
 22 de agosto del 2022 – Reunión con la Dra. Sofia Rojas para acordar la elaboración de la pieza publicitaria de la plataforma SERVIR (servicio de interpretación virtual)
 23 agosto del 2022 – Grabación de la pieza publicitaria de la plataforma SERVIR
 29 de agosto del 2022 – 2da reunión con la Dra. Sofia Rojas y la coordinadora del programa de educación inclusiva Nariño, para concluir el programa del día internacional de la persona sorda.
 29 de agosto del 2022 – Capacitación a los contratistas de la SEGIS
 Evidencia No. 1: Registro fotográfico y se verifica en la planilla de firmas de la solicitud del servicio.

3. **Prestar los servicios de interpretación de lengua de señas colombiana (LSC) para la emisión semanal de televisión, regional - Departamental por parte de la oficina de prensa de la Gobernación y donde se requiera a solicitud de la Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social.**
 Durante el mes de agosto se cubrió todas las solicitudes de interpretación y traducción en lengua de señas colombiana en las notas del día y al programa semanal Mi Nariño se ve, realizadas por la oficina de prensa de la gobernación de Nariño. **Evidencia No. 2**: Registro fotográfico y se verifica en la planilla de firmas de la solicitud del servicio.

4. **Prestar los servicios de interpretación de lengua de señas colombiana (LSC) presencial o virtual, para los eventos educativos, sociales, culturales y deportivos organizados por la Gobernación de Nariño y solicitados por la Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social cuando haya presencia de personas sordas y donde se requiera.**
 Se presta el servicio de interpretación en lengua de señas colombiana al evento realizado por la secretaría de recreación y deportes de la gobernación de Nariño- Atención integral equipo interdisciplinario valoración psicología, médica, fisioterapia y nutrición- Estadio libertad; 11 y 12 de agosto. **Evidencia No. 3** Registro Fotográfico y se verifica en la planilla de firmas de solicitud del servicio.
 Evento: Historia y experiencias en la universidad de Nariño su cultura y derechos humanos – 25 de agosto Evento simposio semana de LGBTIG+ Auditorio Udenar – 26 de agosto, Evento 1 jornada de integración y socialización para PCD – 27 agosto

5. **Prestar los servicios de interpretación de lengua de señas colombiana (LSC) presencial o virtual, ante cualquier requerimiento de la gobernación y solicitud de la Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social cuando haya presencia de personas sordas y donde se requiera.**
 Se presta el servicio de interpretación en lengua de señas colombiana al evento realizado por la secretaría de recreación y deportes de la gobernación de Nariño- Atención integral equipo interdisciplinario valoración psicología, médica, fisioterapia y nutrición- Estadio libertad; 11 y 12 de agosto. **Evidencia No. 4** - Registro Fotográfico y se verifica en la planilla de firmas de solicitud del servicio)
 Evento: Historia y experiencias en la universidad de Nariño su cultura y derechos humanos – 25 de agosto)
 Evento simposio semana de LGBTIG+ Auditorio Udenar – 26 de agosto (Evento 1 jornada de integración y socialización para PCD – 27 agosto del 2022

6. **Disponer de intérpretes idóneos para el servicio de interpretación de lengua de señas colombiana, objeto de la presente contratación, permitiendo realizar los respectivos relevos, de acuerdo a los lineamientos técnicos para para la prestación del servicio, cuando así se requiera, a solicitud de la Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social Departamental.**
 Actividad: la fundación por la juventud sorda – JUVENSOR cuenta con el siguiente equipo de intérpretes en LSC: Angie Mallama; Yesenia Muñoz, Luz Marina Santacruz, Viviana Quintero, Daniela Ledesma y Tatiana Villota. (**Evidencia No. 5**: planilla de firmas de solicitud del servicio (pdf))

7. **Brindar la Coordinación, monitoreo y acompañamiento de lengua de señas colombiana (LSC) por parte de una persona sorda frente a los servicios de interpretación (LSC)**
 Actividad: Los servicios de coordinación son brindados por los profesionales sordos Sthefanny Ordoñez, Alexander Yela Rodríguez y Victoria Ramírez. (**Evidencia No. 5**: planilla de firmas de solicitud del servicio (pdf))

8. **Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo con el alcance previsto en los documentos del Proceso.**
 Actividad: el objeto del contrato se da cumplimiento durante el mes de **agosto** del 2022, el cual JUVENSOR se comprometió con el DEPARTAMENTO DE NARIÑO a prestar, por sus propios medios, con plena autonomía, técnica y administrativa,

el servicio de interpretación y traducción de Lengua de Señas Colombiana (LSC) para la comunidad sorda en diferentes eventos, requerimientos, comunicados y alocuciones de la Gobernación de Nariño, a solicitud de la Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social del Departamento; como se evidencia en el cumplimientos de las anteriores obligaciones mencionada con su respectivo soporte fotográfico y planilla de firmas del responsable de la dependencia de gobernación confirmando el servicio brindado - Evidencias No. 1 a 5 Registro fotográfico y se verifica con la Evidencia No. 5 de planillas de firmas de solicitud del servicio.

9. **Dar el crédito a la Gobernación de Nariño – Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social en cualquier espacio de divulgación que se haga con base en el desarrollo del proyecto, así como garantizar la presencia y difusión del logotipo y pendón de la misma en las diferentes piezas publicitarias y actividades que se efectúen para tal fin.**
 Actividad: Cada servicio de interpretación en lengua de señas colombiana prestado en el mes de julio en cada uno de los espacios donde se hizo presencia se nombró que se va en representación de la gobernación de Nariño - SEGIS, en la piezas o videos interpretados en LSC se evidencia el logo de la gobernación de Nariño. - Evidencia No. 1 a 3 del registro fotográfico.
10. **Presentar al supervisor (a) del presente contrato informe mensual de actividades los avances obtenidos en la ejecución de su objeto, anexando los respectivos soportes.**
 Actividad: se presenta el informe correspondiente al mes de **agosto** del 2022 con las diferentes actividades ejecutadas en cada una de las obligaciones del contrato con los respectivos soportes: Evidencias No. 1 a 5 Registro fotográfico y se verifica con la Evidencia No. 5 de planillas de firmas de solicitud del servicio.

11. **Prestar toda la colaboración requerida en asuntos relacionados con la Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social subprograma de Discapacidad y observaciones que realice la supervisión del contrato.**
 Actividad: Durante el mes julio la fundación JUVENSOR prestó toda la colaboración requerida a la secretaria de equidad de género e inclusión y sus dependencias, en este mes no se realizaron observaciones.

12. **Atender de manera oportuna las diferentes solicitudes del servicio de intérpretes y requerimientos de la Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social Departamental.**
 Actividad: Durante el mes de **agosto** la fundación JUVENSOR atiende oportunamente cada una de las solicitudes del servicio de interpretación en lengua de señas colombiana delegadas por la secretaria de equidad de género e inclusión y sus dependencias; como se observa con el cumplimiento de las obligaciones contractuales mencionadas en el presente informe con su Evidencias No. 1 a 5 de Registro fotográfico y se verifica con la Evidencia No. 5 de planillas de firmas de solicitud del servicio.

13. **Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor y relacionadas con la ejecución del contrato.**
 Actividad: Durante el mes de **agosto** la fundación por la juventud sorda – JUVENSOR, desempeña las actividades asignadas por el supervisor como son prestar los servicios de interpretación y traducción en lengua de señas

colombiana a cada unos de las actividades, eventos, reuniones y programas de la gobernación de Nariño - Evidencia: informe de actividades mes de agosto del 2022.

14. **Verificar mensualmente y como requisito para cada pago, que el Contratista se encuentre al día en el pago de sus aportes al sistema general de seguridad social en pensión y salud y pagos parafiscales conforme lo indica la normatividad vigente.**
Se anexa certificado de exención de parafiscales correspondiente al mes de agosto del 2022. **Evidencia No. 6**

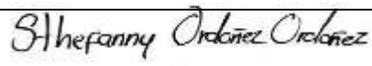
15. **Las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del contrato**

Conclusiones y recomendaciones del supervisor y/o interventor

Por parte de la Supervisión del contrato no se presentan recomendaciones.

Soportes documentales

Los soportes documentales que acrediten el cumplimiento de las obligaciones contractuales se encuentran en un archivo PDF que se anexa al presente informe de actividades.

Contratista	**Firma**
STHEFANNY ORDOÑEZ 0RDOÑEZ **Contratista-SEGIS**	
Supervisor Contrato	**Firma**
DIANA STELLA DE LOS RÍOS HIDALGO SECRETARIA DE EQUIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL GOBERNACIÓN DE NARIÑO	
Revisó	**Firma**
MARIA NATALIA CUALTAN ORTIZ Abogada SEGIS GOBERNACIÓN DE NARIÑO	